

Guayaquil, Junio 25 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA,

Ciudad.

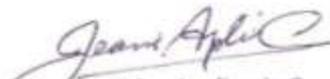
De mis consideraciones:

Yo, Arq. Jeannina Apolinario Cevallos, representante Legal de TELEINAM S.A., con expediente 115163, comunico que por razones que no están a mi alcance en el Patrimonio del Balance Original 2010 no se realizó la correcta deducción de Participación de Utilidades e Impuesto a la Renta del ejercicio Económico mencionado, es por esta razón que se emite el Balance Rectificador 2010.

Agradeciendo por la atención a la presente, me despido de ustedes,

ATENTAMENTE

p. TELEINAM S.A.



Arq. Jeannina Apolinario C.

REPRESENTANTE LEGAL